

USHUAIA, 03 de Noviembre de 2025.

VISTO el Expediente N° AREF E-824-2025 del registro de esta Agencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente indicado en el visto tramita la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 55/25, para la adquisición de 25 (veinticinco) licencias correspondientes a la suite de ofimática Microsoft 365 for Business STD - Office STD -con Teams - OneDrive 1TB, por el término de un (1) año, motivado en la Nota AREF-DGTIC N° 82/2025, la cual luce incorporada y autorizada a orden 4.

Que a orden 9 obra Nota de Pedido N° 54/25 debidamente intervenida.

Que se cuenta con partida presupuestaria según Volante de Imputación Preventivo preventivo/definitivo de Compras Mayores N° 237/25.

Que a orden 29, obra oferta presentada por el señor César Gustavo LLANES C.U.I.T. N° 20-17494253-7.

Que a orden 39 obra Nota 85/25 Letra AREF-DGTIC indicando que la oferta resulta conveniente y se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados por el área requirente.

Que por lo antes dicho, resulta procedente adjudicar la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 55/25, al señor César Gustavo LLANES C.U.I.T. N° 20-17494253-7 por la suma de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$5.287.500,00).

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18 inciso l), en el Decreto Provincial N° 674/11 – Anexo I, en las Resoluciones O.P.C. Nros. 017/21 y 58/21, y en la Resolución Contaduría General N° 205/24, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por las Leyes Provinciales Nros. 1015, 1074 artículo 4º, incisos a) e i), artículo 9º incisos a) y u) y 1580, por los Decretos Provinciales Nros. 188/23, 565/23, 3134/23 y 0010/25, y por las Resoluciones Generales AREF Nros. 405/23 y 999/24.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL TÉCNICO INSTITUCIONAL
A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la totalidad de los renglones de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 55/25, al señor César Gustavo LLANES C.U.I.T. N° 20-17494253-7 por la suma de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 5.287.500,00), referida a la adquisición de 25 (veinticinco) licencias correspondientes a la suite de ofimática Microsoft 365 for Business STD - Office STD -con Teams - OneDrive 1TB, por el término de un (1) año. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a emitir la correspondiente Orden de Compra

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la UGG AR1000, UGC AR0001, C.E. 2140000 (inciso 4), correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN GENERAL AREF N° 825/25.-

AREF